



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**NEXOS LOCALES**  
Para La Gobernabilidad Responsable





**Red Nacional de  
Grupos Gestores**

# PROYECTO DE GOBERNABILIDAD LOCAL/ NEXOS LOCALES

Plan de Desarrollo Económico Local  
con enfoque en  
Seguridad Alimentaria y Nutricional



Municipio de San Gaspar Chajul,  
El Quiché

- **Consultora:** Elena Ailón.
- **Coordinador de equipo:** Julio De La Roca (Red Nacional de Grupos Gestores –RNGG-) y Otoniel Mora Especialista en Desarrollo Económico Local USAID Nexos Locales.
- **Edición:** Proyecto Nexos Locales ejecutado por Development Alternatives Inc.-DAI-. Subcontrato Núm. SUBK-Quetzaltenango-002. Bajo contrato USAID-DAI Núm. AID-520-C-14-00002. 12 Avenida I-48 Zona 3, Quetzaltenango, Guatemala.  
[www.nexoslocales.com](http://www.nexoslocales.com)
-  USAID Nexos Locales
-  NexosLocalesLGP
- **Derechos de autor:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- (por sus siglas en inglés).
- **Primera edición:** Guatemala, enero de 2017.



## CONTENIDO

1. Resumen ejecutivo .....	1
2. Introducción .....	2
3. Antecedentes.....	3
4. Objetivos .....	4
5. Justificación de las actividades priorizadas.....	4
6. Definición de acciones específicas del plan DEL en función de los objetivos, metas y sectores priorizados .....	7
7. Temporalidad del plan.....	13
8. Descripción del mecanismo de monitoreo y medición de avances .....	17
9. Anexos.....	18

## LISTA DE TABLAS

1. Matriz de actividades priorizadas.....	5
2. Matriz de creación de capital humano .....	7
3. Matriz de clima de negocios .....	8
4. Matriz de turismo sostenible.....	9
5. Matriz de mercadeo.....	10
6. Matriz de inversión para el desarrollo y fomento del turismo sostenible.....	11
7. Matriz para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional.....	12
8. Matriz de temporalidad del plan .....	13
9. Matriz técnicas de monitoreo y medición de avances.....	17

## LISTA DE ANEXOS

1. Conformación Comité ad hoc .....	18
-------------------------------------	----



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>COFETARN</b>	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales
<b>COMUSAN</b>	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>DEL</b>	Desarrollo Económico Local
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>OMM</b>	Oficina Municipal de la Mujer
<b>OMT</b>	Organización Mundial del Turismo
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de Personas
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SESAN</b>	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Quetzaltenango, Guatemala, enero de 2017.

Respetable Corporación Municipal:

Como Directora Ejecutiva de Nexos Locales, un proyecto que funciona gracias a la ayuda de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID–, me complace presentar a ustedes este documento como resultado de las relaciones de cooperación entre este proyecto y su municipio:

### **Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) con Enfoque en Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Este plan contiene estrategias y acciones para los próximos cinco años (2017-2021). Las mismas, están enfocadas a estimular el principal “motor económico” de su municipio para que, en consecuencia, provoque crecimiento y desarrollo a través de la generación de empleo y de ingresos.

El plan fue creado con la participación activa de miembros del gobierno local a su cargo, así como de otras personas que forman parte de los sectores productivos y comerciales del municipio. El conjunto de personas conformaron un comité ad hoc para este proceso, por lo que puede considerarse que en este plan están representadas las ideas, necesidades e intereses de la población económicamente activa, que tiene en común el deseo de contribuir al desarrollo de su localidad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Señor Alcalde, miembros del Concejo Municipal y funcionarios que participaron en esta actividad por facilitar y ser promotores del cambio y el desarrollo de su municipio. Deseamos que sientan que este plan pertenece al municipio. El hecho de que la municipalidad contribuya y fortalezca las potencialidades del municipio provocará a corto, mediano y largo plazo que el desarrollo sea sostenible e integral.

El proyecto Nexos Locales reconoce y agradece la participación de los diferentes socios y proyectos de USAID (socios WHIP) que trabajan en el altiplano occidental por el apoyo y cooperación para la realización del presente plan, ya que se cumple con el objetivo de USAID/Guatemala para el altiplano de "Mejorar los niveles de crecimiento económico y desarrollo social en el altiplano occidental".

Esperando que nuestro trabajo de facilitación de este proceso sea una contribución efectiva al desarrollo local.

Les saludo cordialmente,

Connie Paraskeva  
Directora Ejecutiva  
Nexos Locales



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El municipio de San Gaspar Chajul se ubica en el departamento de El Quiché, forma parte de la denominada Región Ixil, conjuntamente con los municipios de Santa María Nebaj y San Juan Cotzal. Este municipio se encuentra ubicado al noroccidente de la república de Guatemala a una distancia de 339 kilómetros de la ciudad capital y a 157 kilómetros de la cabecera departamental Santa Cruz del Quiché. Su acceso es por carretera asfaltada por la ruta interamericana CA-1, así mismo por la vía RN-15 que conduce de Santa Cruz del Quiché a Sacapulas y por la vía RD-3 de Sacapulas a Santa María Nebaj. El municipio de San Gaspar Chajul cuenta con una extensión territorial de 1,523 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,991 metros sobre el nivel del mar; su clima es característico de la zona subtropical y durante buena parte del año está cubierto de nubes y neblina.

Para la elaboración del presente documento se utilizó una metodología participativa. Se contó con la participación de miembros relevantes de la comunidad que formaron un “Comité ad hoc”, el cual sirvió de guía y orientación en toda la fase inicial del proceso y posteriormente hizo la convocatoria de validación final. Durante el proceso inicial, se utilizaron los datos existentes en la información documental y el conocimiento profundo del comité en las potencialidades económicas actuales. Con el apoyo de una metodología previamente elaborada que permite asignar puntajes a cada una de las actividades económicas para ubicarlas de acuerdo a ciertas prioridades, se pudo identificar claramente las principales actividades económicas:

- Turismo, ambiente y cultura viva.
- Café orgánico.
- Artesanías.

Teniendo identificadas las actividades económicas se analizaron las variables con los puntajes asignados, y basado en los mismos, se ha seleccionado la actividad a priorizar que es **turismo, ambiente y cultura viva**. Se plantea la posibilidad de conformar un clúster de turismo de la Región Ixil para lograr sinergias entre los municipios de San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal y Santa María Nebaj, que les permita impulsar nuevas oportunidades de negocios sostenibles en el sector turístico y cultura, con la finalidad de posicionar al municipio como destino natural en la región, creando ventajas competitivas.

La conformación de mesas de trabajo a nivel regional es fundamental para que se realice, de manera congruente, un mapeo de actores que se comprometan al desarrollo de una cadena de turismo y las funciones y responsabilidades que tendrán en la misma.

El desarrollo económico local requiere del trabajo conjunto y coordinado no solo del gobierno municipal sino de todos los sectores y organizaciones presentes en el municipio; ONGs que impulsan acciones de fomento económico, empresas, emprendedores locales, artesanos, agricultores, asociaciones locales y cooperativas. También se requiere de recursos institucionales, financieros, físicos y naturales. Todos estos actores existen en el municipio, sin embargo, todos trabajan de forma individual y es necesario reorganizar el espacio de la Comisión de Fomento Económico, Turismo y Recursos Naturales, -COFETARN-, para que pueda ser el espacio de concertación y toma de decisiones del sector de fomento económico del municipio.

Para poder garantizar el avance y cumplimiento del plan, es necesario realizar un monitoreo constante y evaluar de forma periódica para verificar el éxito esperado o modificar algunas acciones que se considere necesario.



## 2. INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico local es uno de los grandes retos aún no superados en el territorio de Guatemala. Se tiene una gran cantidad de potencialidades, patrimonios sin jerarquizar y ventajas comparativas que no han logrado la conversión a ventajas competitivas. La pobreza, la falta de empleo, y las pocas oportunidades son detonantes para que las generaciones jóvenes piensen en la migración y así, las remesas continúen siendo el primer rubro de ingresos de divisas al país. En muchas localidades esa es la única esperanza que se tiene, de lo contrario los niños, ancianos y ciudadanos en general están condenados a carecer de salud, educación y en la actualidad padecen de inseguridad alimentaria y nutricional, entre otras cosas.

El presente Plan de Desarrollo Económico Local (Plan DEL) se ha elaborado trabajando conjuntamente con la comunidad, bajo la clara convicción de que el desarrollo se gesta de manera endógena y participativa. Se han identificado las actividades económicas que realmente generan empleo para las personas del municipio, así como las limitaciones a las que se enfrentan y la razón por la que no se ha logrado el anhelado despegue que permita mejores condiciones de vida para los habitantes.

Dentro de este análisis se ha establecido cuál o cuáles podrían ser las actividades económicas que tienen el potencial suficiente para convertirse en generadoras de crecimiento, que es uno de los elementos del desarrollo y que pueden aumentar la cantidad de jornales de trabajo, así como mejorar las condiciones de trabajo que se tienen actualmente. Para ello se elaboró un esquema con una metodología de indicadores cuya función era determinar la actividad que podría ser establecida como “motor económico”, a la que se le ha dado el nombre de **actividad económica priorizada**. Se ha definido como aquella que reúne las cualidades necesarias y que, bajo la correcta orientación y la inversión adecuada, puede generar empleo en equidad tanto para hombres como para mujeres; que tiene capacidad de crecer y absorber cada vez más el trabajo de las personas, tanto del municipio como de sus alrededores; y que logra posicionarse en el mercado regional y nacional con posibilidad de introducirse, en el futuro, en los mercados internacionales generando riqueza para la comunidad.

La formación de capital humano en las diferentes regiones es otro de los pilares fundamentales que se busca mejorar con la elaboración del presente plan. La capacitación, asistencia técnica y la educación, tanto escolarizada como la no escolarizada, les brindan a las personas herramientas para que transformen su entorno inmediato y su comunidad a corto y mediano plazo. Por ello, una de las prioridades dentro de la estructura de los objetivos de cada uno de los ejes de la actividad económica priorizada, es generar capital humano primariamente orientado hacia la producción, la transformación, la logística y la comercialización de la que se ha denominado **actividad económica priorizada**.

Este plan se convierte en la herramienta primaria para hacer una serie de proyectos enfocados en el desarrollo económico desde lo local, basados en el respeto, la igualdad, el conocimiento, la generación de empleo y oportunidades, el crecimiento, además de la seguridad alimentaria y nutricional.



### 3. ANTECEDENTES

El municipio de San Gaspar Chajul se ubica al noroccidente de la república de Guatemala, forma parte de la denominada Región Ixil, conjuntamente con los municipios de Santa María Nebaj y San Juan Cotzal. Cuenta con una población eminentemente indígena, cuyas costumbres y tradiciones permanecen presentes en cada uno de sus habitantes. La mayor parte de la misma se encuentra concentrada en el área rural. La población ladina se encuentra en las comunidades de Chel, Estrella Polar, finca La Perla y en el casco urbano.

Los indicadores de empleo muestran que las oportunidades han decrecido, y aunque la mayoría de la población se dedica a la agricultura, no se genera lo suficiente para contar con un nivel de vida adecuado. El 31% de las mujeres se dedica a las actividades domésticas, sin pago alguno. La única generación de ingresos para este sector es por medio de la venta de sus productos durante los días de mercado.

El municipio de San Gaspar Chajul cuenta con una riqueza natural, cultural y biodiversidad únicos en la región, siendo estos, en su conjunto, un potencial para promover el turismo sostenible. El clima, paisajes, aire limpio, tradiciones ancestrales, e identidad local son atractivos para los turistas. Además, el turismo sostenible permite proteger y preservar el entorno natural, conservar el patrimonio físico, así como del intangible, preservar la memoria oral y escrita. También permite la vinculación con la agricultura y artesanía, ambas actividades importantes en el municipio.

Por otro lado, desde 2010 Guatemala es uno de los 19 países megadiversos afines. Este selecto grupo de países concentra en tan solo el 10% de la superficie del planeta alrededor del 70% de la diversidad biológica conocida, y sustenta a más de la mitad de la población mundial.

La Organización Mundial del Turismo -OMT-, con base en la definición de desarrollo sostenible establecido por el Informe Brundtland, afirma que “El desarrollo del Turismo Sostenible responde a las necesidades de los turistas y de las regiones anfitrionas presentes, a la vez que protege y mejora la oportunidad del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas, y a la vez que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida”.

Según la OMT, los principios que definen el turismo sostenible son:

- Los recursos naturales y culturales se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios.
- La calidad ambiental se mantiene y mejora.
- Se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes y el destino retiene su prestigio y potencial comercial.
- Los beneficios del turismo se reparten ampliamente entre toda la sociedad.





## 4. OBJETIVOS

### 4.1. Objetivo general

Impulsar el desarrollo turístico sostenible del municipio de San Gaspar Chajul, mediante la generación de acciones turísticas, para promover su reconocimiento como destino turístico, impulsando la economía y mejorando la posición competitiva.

### 4.2. Objetivos específicos

- Desarrollar productos y servicios turísticos que promuevan la conservación y preservación de sus recursos naturales, culturales y biodiversidad.
- Promover el turismo sostenible como una alternativa de desarrollo local.

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

### 5.1. La producción actual

En el municipio de San Gaspar Chajul el empleo es generado principalmente por la agricultura, siendo los principales cultivos maíz, frijol y café, empleando al 83.67% de la población económicamente activa –PEA-, según datos de Diagnóstico DEL/SAN realizado por Nexos Locales en el año 2015.

El café es producido principalmente por pequeños productores. Este producto ha sido importante en términos comerciales, sin embargo, durante los últimos años se ha tenido una crisis en el sector cafecultor a nivel mundial. El precio del café está en los niveles más bajos de la historia. A lo anterior hay que agregar la plaga de roya que está generando bajos rendimientos en la producción y algunos agricultores han optado por no renovar sus plantaciones de café.

Por tal razón, el comité ad hoc ha tomado la decisión de apoyar fuertemente la diversificación económica del municipio, especialmente en el aprovechamiento del patrimonio cultural, de manera que la función económica apoye, tanto el mejoramiento de los niveles de vida de la población, como la conservación de dicho patrimonio.



## 5.2. Las actividades priorizadas

Considerando la información del diagnóstico DEL/SAN, el análisis de actores clave del municipio y la conformación del comité ad hoc, se desarrollaron tres actividades a priorizar las cuales fueron sujetas a una valoración numérica de acuerdo a criterios de desarrollo económico y seguridad alimentaria y nutricional.

### 5.2.1. Matriz de actividades priorizadas

Concepto	Punteo máximo por criterio	Turismo, ambiente y cultura viva	Café orgánico	Artesanía
Potencial de crecimiento en el futuro (5 años).	10	8	7	6
Generación de empleo.	10	7	8	7
Es viable con la capacidad financiera existente.	5	2	3	3
El mercado potencial es alcanzable.	10	9	8	7
Existe la capacidad de capital humano en el municipio.	5	3	4	4
Posibilidad de vinculación público- privada.	5	3	3	3
Incluye trabajo a mujeres.	10	9	5	9
Contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional SAN.	10	8	8	8
Tiene concordancia con la vocación del municipio y/o la región.	5	4	4	4
Punteo de opinión del comité.	10	9	8	8
El gobierno local respalda institucionalmente esta actividad.	5	1	2	2
La actividad puede transformarse en regional.	5	4	4	3
Compatible con la cultura.	10	8	9	9
		<b>75</b>	<b>73</b>	<b>73</b>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

Cabe mencionar que se había pensado en escoger el café orgánico como una actividad a priorizar pues desde hace años este cultivo ha sido importante para la población y se planteó como una alternativa ambiental (café orgánico). Sin embargo, la crisis mundial que atraviesa el cultivo, la competencia y exigencias del mercado internacional, además de los altos costos de transporte por la distancia y condiciones de las vías de acceso a las zonas productivas, son factores que limitan este sector productivo. Por estas razones, el comité decidió no escogerlo como actividad priorizada.

Las artesanías son una actividad que se ha transmitido de generación en generación, siendo principalmente las mujeres quienes ejercen esta actividad obteniendo así algunos ingresos monetarios.

El turismo representa una oportunidad, tanto para el café así como para las artesanías, pues ambas pueden vincularse y beneficiarse.



### 5.3. Desarrollo del turismo sostenible y cultura viva

#### 5.3.1. Descripción

El municipio de San Gaspar Chajul cuenta con riqueza natural, varios microclimas, biodiversidad e identidad maya vinculada a aspectos religiosos y de cosmovisión.

#### 5.3.2. Descripción del mercado meta

Actualmente el turista tiene un mayor interés en preservar el medio ambiente. De acuerdo a encuestas realizadas por organismos internacionales, se identificó que el nicho de mercado al que le interesa preservar el medio ambiente está teniendo un mayor auge. Turista nacional e internacional que comparta lo siguiente:

- Interés en temas sociales, culturales y ambientales de los destinos turísticos que visita.
- Elección del destino considerando el nivel de conservación del entorno natural.

#### 5.3.3. Atributos

El municipio cuenta con recursos naturales y/o culturales, amplia biodiversidad, paisajes y ecosistemas de interés.

#### 5.3.4. Cobertura geográfica

Comunidades que cuenten con atractivos naturales como ríos, cataratas, bosques y/o selva, y producción de café.

#### 5.3.5. Ventaja competitiva

Existen diversidad de lugares y/o comunidades para desarrollar circuitos turísticos con diferente temática como flora y fauna, caficultura, senderismo, avistamiento de aves, entre otros.

San Gaspar Chajul posee un entorno natural con singularidad y características muy especiales, al mismo tiempo cuenta con un área protegida, la Reserva de Biosfera Ixil “Visis Caba”.



## 6. DEFINICIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS DEL PLAN DEL EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS, METAS Y SECTORES PRIORIZADOS

### 6.1. Creación de capacidades, educación y sensibilización para el desarrollo de nuevas competencias laborales para la operación local

Una de las herramientas imprescindibles para promover el turismo sostenible es la formación, capacitación y sensibilización de todos los involucrados. Las comunidades deben de empoderarse para que se apropien el plan y su participación sea efectiva. Deben incluirse mecanismos adecuados para el fortalecimiento de capacidades dirigidas a subsanar las limitaciones existentes.

#### 6.1.1. Matriz de creación de capital humano

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Creación de capital humano.	1. Desarrollar un programa permanente que brinde acceso a la capacitación y herramientas que permitan a las personas, miembros de la cadena de servicios de turismo y cultura, prepararse de mejor manera.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Durante el año 1 elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación y formación en turismo, con participación de organizaciones comunitarias, guías, tour operadores, comités y autoridades locales.</li> <li>2. Elaborar el programa de capacitación y formación en turismo sostenible de acuerdo al perfil de la población y su ejecución permanente desde el año 2.</li> <li>3. Organizar jornadas y talleres prácticos que desarrollen la cultura de la sostenibilidad y la excelencia tanto en la gestión de las empresas turísticas como en la atención a los clientes desde el año 2.</li> <li>4. Iniciar plan de formación en idiomas, nuevas tecnologías, gestión orientado principalmente a jóvenes y mujeres desde el año 2.</li> <li>5. En el año 2 establecer alianzas con el sector académico para realizar estudios de impulso del sector turístico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones para definición de actividades.</li> <li>2. Trabajo de gabinete.</li> <li>3. Recolección de información en el campo para la realización del diagnóstico.</li> <li>4. Campaña de fomento de la organización.</li> <li>5. Reuniones conjuntas con sector público y privado.</li> <li>6. Acuerdos establecidos.</li> <li>7. Acciones definidas.</li> <li>8. Proyecciones realizadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico realizado.</li> <li>2. Programa de capacitación y formación, elaborado y en ejecución.</li> <li>3. Talleres de cultura turística en progreso y realizándose.</li> <li>4. Plan “aprende inglés” en funcionamiento y creciendo el número de jóvenes participantes.</li> <li>5. Alianzas realizadas.</li> </ol>
Creación de capital humano.	2. Desarrollar e implementar un programa de gestión empresarial y fomento de emprendedores, orientado principalmente a jóvenes y mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Identificar instituciones que brinden apoyo, asesoría y capacitación en emprendimiento juvenil durante el año 1.</li> <li>7. Coordinar la implementación de programas de emprendimiento en ,al menos, dos institutos de educación de la localidad del año 2 en adelante.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Reunión con el sector académico local a nivel de acercamiento para los emprendimientos juveniles.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Programa municipal de fomento a la cultura emprendedora funcionando.</li> <li>7. Jóvenes de ambos sexos implementan su primera empresa.</li> </ol>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



## 6.2. Clima de negocios. La municipalidad promoverá la articulación de actores del municipio para fortalecer el desarrollo sostenible

El desarrollo turístico depende de unión, participación y esfuerzo conjunto de los actores sociales involucrados (sector público, sector privado, sector académico y comunidades). Por tanto, el gobierno local debe ser un actor coordinador pues los demás actores son socios y aliados para desarrollar la actividad turística sostenible. Es necesario tratar de conciliar las diferentes aspiraciones y necesidades legítimas, alcanzar el consenso necesario para hacer viable el proceso de desarrollo turístico, a través de las consultas pertinentes y la disposición a colaborar de los diferentes actores (corresponsabilidad).

Articular y concertar los intereses de cada actor para beneficio del turismo sostenible del municipio y que esta actividad pueda convertirse en el eje económico.

### 6.2.1. Matriz de clima de negocios

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Clima de negocios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las instituciones del gobierno local para impulsar las actividades turísticas.</li> <li>Promover alianzas público-privadas.</li> <li>Impulsar la conformación del cluster turístico de la Región Ixil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Durante los años 1 y 2 promover la firma de un convenio con cooperación internacional para brindar asistencia técnica y capacitación al gobierno local.</li> <li>En el año 1 gestionar fondos para equipamiento de oficina municipal de turismo.</li> <li>Durante los años 1 y 2 coordinar con el INGUAT un convenio de cooperación.</li> <li>Fomentar, durante toda la duración del plan, la asociatividad en el sector empresarial vinculado al turismo.</li> <li>Impulsar la realización de las alianzas público-privadas necesarias para el impulso de la cadena de servicios turísticos.</li> <li>Realizar, durante el año 1, un mapeo de actores que participan en la cadena de turismo del municipio, desarrollando una base de datos completa de los actores potenciales y el rol de cada uno.</li> <li>Implementar, en el año 2, la mesa de turismo a nivel de la Región Ixil.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones.</li> <li>Firma de convenios.</li> <li>Actividades de recolección de información en el campo.</li> <li>Coordinación con otras municipalidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Convenios de cooperación firmados y en operación.</li> <li>Fomento a la asociatividad de la cadena de servicio turístico funcionando.</li> <li>Oficina municipal de turismo operando.</li> <li>INGUAT incluye al municipio como destino turístico.</li> <li>Mapeo realizado y base de datos construida.</li> <li>Mesa conformada y en proceso de planificación.</li> </ol>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



### 6.3. El turismo sostenible

Para un adecuado manejo del turismo sostenible, es importante integrar a las comunidades. El proceso de integración tiene por objetivo la valoración del área por ellos mismos; su participación en el mercado del turismo sostenible; en la conservación y preservación de recursos naturales y culturales. Al involucrar a la población local se apoya los principios de equidad social e integridad cultural y las políticas de reducción de la pobreza, que guían muchos de los programas de desarrollo.

#### 6.3.1. Matriz de turismo sostenible

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Turismo sostenible.	1. Diseñar una estrategia con visión para el turismo sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar, durante los años 1 y 2, un inventario de flora y fauna.</li> <li>2. En el año 1 realizar un diagnóstico de lugares con potencial turístico sostenible.</li> <li>3. Durante el año 1 definir mecanismos de gestión comunitaria para el desarrollo turístico de la localidad, tomando en cuenta las funciones, capacidades e intereses de los distintos actores.</li> <li>4. Sensibilizar frecuentemente, durante los cinco años, a la población, autoridades y funcionarios públicos, entes privados y sociedad civil.</li> <li>5. Proponer estructura administrativa para sitios turísticos durante los años 1 y 2.</li> <li>6. Conformar empresas asociativas de prestadores de servicios turísticos durante los años 1 y 2.</li> <li>7. Crear mecanismos de evaluación y monitoreo del desarrollo turístico en el año 1.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de planificación.</li> <li>2. Conformación de equipos de trabajo.</li> <li>3. Realización de trabajo en el campo.</li> <li>4. Talleres, capacitaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario de flora existente creado y siendo utilizado.</li> <li>2. Lugares con potencial turístico definidos.</li> <li>3. Plan de sensibilización ejecutándose.</li> <li>4. Asociación de empresas turísticas formándose.</li> </ol>
Turismo sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Impulsar la creación y certificación de productos turísticos.</li> <li>3. Fomentar la capacitación empresarial local.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Durante los años 1 y 2 promover la creación de productos turísticos en lugares con potencialidad.</li> <li>9. Crear un programa de capacitación a los propietarios y encargados de los lugares turísticos y ponerlo a funcionar de manera permanente durante el año 2.</li> <li>10. Formular mecanismos de certificación bajo criterios de sostenibilidad (calidad de los servicios, higiene, gestión de residuos sólidos, consumo de agua/energía, pago de impuestos, condiciones laborales de los empleados) del año 2 en adelante.</li> <li>11. Certificar productos turísticos en el año 4.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Divulgación de resultados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Productos turísticos creados.</li> <li>6. Capacitación para lograr certificaciones en funcionamiento.</li> <li>7. Algunos productos turísticos en proceso de certificación.</li> </ol>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



#### 6.4. Mercadeo del sector turístico del municipio

Desarrollar una estrategia específica para la promoción del municipio como un destino turístico, de manera que el cliente potencial (turista) encuentre atractivo moverse hacia San Gaspar Chajul, y por ende a la Región Ixil. Al lograr esa motivación y hacer que más turistas visiten la región, el turismo se convierte en la actividad económica predominante, generando una diversidad de comercios y servicios alrededor de la misma, lo que conlleva la creación de empleos, mejores condiciones para las personas que trabajan dentro del sector y crecimiento de la economía local.

##### 6.4.1. Matriz de mercadeo

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Mercadeo del sector turístico del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan de promoción del municipio como destino turístico.</li> <li>Desarrollar una marca que identifique el destino a nivel internacional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear sitio web en el año 1 y actualizarlo constantemente.</li> <li>Establecer alianza con tour operadoras de la región y centros de captura de turismo durante el año 1.</li> <li>Desarrollar campañas de promoción en los principales mercados turísticos del país cada año .</li> <li>Participar en ferias regionales, nacionales e internacionales desde el año 2.</li> <li>Organizar encuentros de empresarios locales y tour operadores desde el año 2.</li> <li>Desarrollar plan de mercadeo en alianza con universidades en el año 1.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reuniones.</li> <li>Organización de eventos.</li> <li>Trabajo de campo.</li> <li>Impresión de papelería.</li> <li>Colocación de dos vallas publicitarias.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Página web en línea y funcionando.</li> <li>Alianzas firmadas con tour operadores y capturadores de turismo.</li> <li>Campaña de promoción anual definida y en ejecución.</li> <li>Plan de ferias para 4 años establecido.</li> <li>Plan de encuentros turísticos anuales en operación.</li> <li>Plan de mercadeo elaborado.</li> </ol>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



### 6.5. Inversión para el desarrollo y fomento del turismo sostenible

Es necesario lograr la cooperación e inversión entre empresas privadas, entidades de gobierno local y nacional, sector académico y cooperación internacional a través de alianzas público-privadas para generar las condiciones que hagan posible que el municipio incursione en el turismo sostenible.

#### 6.5.1. Matriz de inversión para el desarrollo y fomento del turismo sostenible

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Inversión para el desarrollo y fomento del turismo sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la construcción de alianzas público-privadas para la promoción y el desarrollo de inversiones sostenibles en infraestructura, servicios y formación del recurso humano.</li> <li>Impulsar la cooperación nacional e internacional para el desarrollo del sistema de turismo de San Gaspar Chajul.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Identificar empresas privadas, entidades de gobierno local y nacional, sector académico y cooperación internacional afines al tema turístico en el año 1.</li> <li>Desarrollar la propuesta técnica para gestión de fondos en el año 1.</li> <li>Gestionar fondos para iniciativas de turismo sostenible durante los primeros tres años.</li> <li>Firmar convenio(s) con agencia(s) de cooperación internacional, al menos en el año 2.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mapeo de empresas e instituciones.</li> <li>Reuniones.</li> <li>Firma de convenios.</li> <li>Acercamiento con embajadas y agencias de cooperación internacional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mapeo de empresas elaborado.</li> <li>Propuesta técnica para gestión de fondos presentada.</li> <li>Aprobación de recursos financieros.</li> <li>Convenios firmados.</li> </ol>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



### 6.6. Seguridad alimentaria y nutricional

La producción priorizada para el municipio de San Gaspar Chajul, El Quiché, se enfocó hacia la actividad turística de la Región Ixil. Con el crecimiento de esta actividad se espera generar mejores empleos y salarios que apoyen directamente la seguridad alimentaria y nutricional.

#### 6.6.1. Matriz para la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional

Eje	Objetivo	Meta	Acciones	Indicador
Seguridad alimentaria y nutricional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer la seguridad alimentaria y nutricional como una prioridad del gobierno local.</li> <li>2. Fortalecer a las personas del municipio con métodos para asegurar su recurso alimenticio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr acuerdo del Concejo Municipal, durante el año 1, para poner énfasis en el tema de seguridad alimentaria y nutricional del municipio y nombrar un encargado.</li> <li>2. Firmar convenio entre gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2.</li> <li>3. Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria en el transcurso del año 2.</li> <li>4. Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional en el año 2.</li> <li>5. Fortalecer los huertos familiares con productos que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria, entrando a funcionar del año 2 en adelante.</li> <li>6. Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio, midiendo todos los años los resultados a partir del año 2.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reuniones de Concejo Municipal para analizar los grados de desnutrición infantil.</li> <li>2. Reuniones entre gobierno local y productores.</li> <li>3. Reuniones del delegado de la municipalidad y de SESAN.</li> <li>4. Reuniones con todas las entidades del estado que funcionen en el municipio.</li> <li>5. Firma de convenio con MAGA para la estrategia de huertos familiares.</li> <li>6. Definición y puesta en marcha de la estrategia de huertos familiares.</li> <li>7. Establecimiento de la metodología para la creación de la línea basal y puesta en marcha.</li> <li>8. Instalación de salas situacionales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo municipal para declarar la seguridad alimentaria y nutricional una prioridad.</li> <li>2. Convenio firmado y en operación con la SESAN.</li> <li>3. Miembros activos en la mesa institucional.</li> <li>4. Huertos familiares en operación y creciendo el número de familias que participan en el programa.</li> <li>5. Problemas de inseguridad alimentaria reduciéndose.</li> <li>6. COMUSAN funcionando y fortaleciendo las salas situacionales.</li> </ol>

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.

## 7. TEMPORALIDAD DEL PLAN

La temporalidad del plan se encuentra en relación a las metas propuestas. Sin embargo, es necesario realizar un proyecto específico por cada una de las acciones de este plan que se pretendan llevar a cabo. Estos proyectos deberán tener su propio tiempo de ejecución, costeo y resultados tangibles. El plan representa la generalidad y el proyecto la especificidad.

### 7.1. Matriz de temporalidad del plan

		Metas	Actores principales	Tiempo				
				año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Creación de capital humano	Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación y formación en turismo, con participación de organizaciones comunitarias, guías, tour operadores, comités y autoridades locales.							
	Elaborar programa de capacitación y formación en turismo sostenible de acuerdo al perfil de la población y su ejecución permanente.							
	Organizar jornadas y talleres prácticos que desarrollen la cultura de la sostenibilidad y la excelencia, tanto en la gestión de las empresas turísticas como en la atención a los clientes.	1. Gobierno local						
	Iniciar plan de formación en idiomas, nuevas tecnologías, orientado principalmente a jóvenes y mujeres.	2. Instituciones de gobierno central						
	Establecer alianzas con el sector académico para realizar estudios de impulso del sector turístico.	3. Academia						
	Identificar instituciones que brinden apoyo, asesoría y capacitación en emprendimiento juvenil.	4. Cooperación internacional						
	Coordinar la implementación de programas de emprendimiento en, al menos, dos institutos de educación de la localidad.							
Clima de negocios	Promover la firma de un convenio con cooperación internacional para brindar asistencia técnica y capacitación al gobierno local.							
	Gestionar fondos para equipamiento de oficina municipal de turismo.							

		Metas	Actores principales	Tiempo				
				año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Clima de negocios	Coordinar con el INGUAT un convenio de cooperación.							
	Fomentar durante toda la duración del plan, la asociatividad en el sector empresarial vinculado al turismo.							
	Impulsar la realización de las alianzas público-privadas necesarias para el impulso de la cadena de servicios turísticos.							
	Elaborar mapeo de actores que participan en la cadena de turismo del municipio, desarrollando una base de datos completa de los potenciales actores y el rol de cada uno.							
	Implementar la mesa de turismo a nivel de la Región Ixil.							
Turismo sostenible	Elaborar un inventario de flora y fauna.							
	Realizar un diagnóstico de lugares con potencial turístico sostenible.							
	Definir mecanismos de gestión comunitaria para el desarrollo turístico de la localidad, tomando en cuenta las funciones, capacidades e intereses de los distintos actores.							
	Sensibilizar constantemente a la población, autoridades y funcionarios públicos, entes privados y sociedad civil.							
	Proponer estructura administrativa para sitios turísticos.							
	Conformar empresas asociativas de prestadores de servicios turísticos.							
	Crear mecanismos de evaluación y monitoreo del desarrollo turístico.							
	Promover la creación de productos turísticos en lugares con potencialidad.							
	Crear un programa de capacitación a los propietarios y encargados de los lugares turísticos y ponerlo a funcionar de manera permanente.							
	Formular mecanismos de certificación bajo criterios de sostenibilidad, calidad de los servicios, higiene, gestión de residuos sólidos, consumo de agua/energía, pago de impuestos, condiciones laborales de los empleados.							
	Certificar productos turísticos.							
	Promover la creación de productos turísticos en lugares con potencialidad.							



Metas		Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Mercadeo del sector turístico del municipio	Crear sitio web y actualizarlo constantemente.	1. Gobierno local 2. Productores 3. Empresarios					
	Establecer alianza con tour operadoras de la región y centros de captura de turismo.						
	Desarrollar campañas de promoción en los principales mercados turísticos del país.						
	Participar en ferias regionales, nacionales e internacionales.						
	Organizar encuentros de empresarios locales y tour operadores.						
	Desarrollar plan de mercadeo en alianza con universidades.						
Inversión para el desarrollo y Fomento del turismo	Identificar empresas privadas, entidades de gobierno local y nacional, sector académico y cooperación internacional afines al tema turístico.	1. Persona jurídica de la alianza público-privada 2. Inversionistas 3. Productores 4. Entidades de servicios financieros					
	Desarrollar propuesta técnica para gestión de fondos.						
	Gestionar fondos para iniciativas de turismo sostenible.						
	Firmar convenio(s) con agencia(s) de cooperación internacional.						

Metas		Actores principales	Tiempo				
			año 1	año 2	año 3	año 4	año 5
Seguridad alimentaria y nutricional	Lograr acuerdo del Concejo Municipal para poner énfasis en el tema de salud alimentaria y nutricional del municipio y nombrar un encargado específico del tema.	1. Concejo Municipal					
	Firmar acuerdo entre Gobierno local y SESAN para la incidencia sobre el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. SESAN					
	Crear mesa interinstitucional enfocada en el tema de la seguridad alimentaria.	1. Concejo Municipal 2. Instituciones de gobierno con presencia en el municipio 3. Instituciones de educación con presencia en el municipio					
	Instalar salas situacionales de seguridad alimentaria y nutricional.	1. DMM 2. SESAN 3. MAGA 4. RENAP 5. MINEDUC 6. MSPAS 7. Nexos Locales					
	Fortalecer la creación de los huertos familiares con productos importantes que, de acuerdo al clima del municipio y la costumbre de las personas, puedan incidir en la dieta para la seguridad alimentaria.	1. Municipalidad 2. MAGA					
	Crear línea de base (si no existiera) y planificación de medición de impacto del plan para la seguridad alimentaria del municipio.	1. Municipalidad 2. Centro de Salud 3. Instituciones involucradas					

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



## 8. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE AVANCES

El monitoreo del presente plan deberá realizarse año con año, de manera que pueda ser readecuado de acuerdo a las condiciones que se encuentren dentro del entorno de influencia del mismo, cada año. Los criterios generalmente aceptados por la cooperación internacional en la medición de los proyectos son pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto en la sociedad en la cual se desarrolla y sostenibilidad del mismo cuando no exista apoyo externo.

Para el monitoreo y evaluación, se puede utilizar cualquiera de las siguientes técnicas.

### 8.1. Matriz de técnicas de monitoreo y medición de avances

Técnicas Cuantitativas	Técnicas Cualitativas	Técnicas Participativas
Encuestas	Observación estructurada	Análisis de acontecimientos críticos (línea de tiempo)
Medición directa	Entrevista en profundidad o semi estructuradas	Análisis y/o elaboración del índice de competitividad municipal
Censo	Diagrama de Venn	Matrices de clasificación y puntuación
Análisis económico – financiero	Análisis documental	Grupos de discusión

*Basado en la guía de evaluación de programas y proyectos sociales, Madrid, España.*



## 9. ANEXOS

### 9.1. Conformación del Comité ad hoc

Nombre	Organización / Institución	Cargo	Núm. Cel.	Correo Electrónico
Higinio Gaspar Azicon Rivera	Hotel San Gaspar	Propietario	45947232	
Hipólito Camay	Municipalidad	Secretario Municipal	48998598	<a href="mailto:zhipolitocamay@gmail.com">zhipolitocamay@gmail.com</a>
Fernando Rivera	Municipalidad	DMP		<a href="mailto:Fernandorivera123@yahoo.com">Fernandorivera123@yahoo.com</a>
María Vidalia Anay Ortega	Municipalidad	Coordinadora de OMM	31682063	<a href="mailto:vidol5any@gmail.com">vidol5any@gmail.com</a>
Juan Mendoza	Museo Maya	Encargado	45956943	<a href="mailto:comitedecofradia@yahoo.com">comitedecofradia@yahoo.com</a>
Humberto Canay Galindo	IMEBCO	Catedrático		
Catalina Aracely Utuy Ajanel	IMEBCO	Secretaria Contadora		
Mateo Anay Nual	IMEBCO	Director		
Francisco Laynez	Librería	Comerciante	45224890	
Roxana Vásquez	Área Urbana-Chajul	Miembro de Comunidad	32167256	<a href="mailto:vvoxonafloreno@yahoo.es">vvoxonafloreno@yahoo.es</a>
Rosa Cancap	Empresaria			
Magdalena Castro	Área Urbana-Chajul	Miembro de Comunidad	59942897	
María Emilia Coloa	MAGA	Extensionista para el Hogar	57883629	<a href="mailto:mariaemyl@gmail.com">mariaemyl@gmail.com</a>
Margarita Asicora Laynez	Asociación de Mujeres			
Rosa Ramírez Chávez	ADECAR	Trabajadora Social	53217175	<a href="mailto:rossyxini.c95@gmail.com">rossyxini.c95@gmail.com</a>
Pedro Luis Telis	MAGA	Extensionista DEL	40796116	<a href="mailto:qelvistelo08@gmail.com">qelvistelo08@gmail.com</a>
Martin Caba Rivera	MIDES	Delegado	57518442	<a href="mailto:cabarivera@yahoo.com">cabarivera@yahoo.com</a>
Domingo Isaac Laynez Pérez	MAGA	Extensionista de Agrícola	59960135	<a href="mailto:isalaynez@gmail.com">isalaynez@gmail.com</a>
María Cancaf Raymundo	OMM- Comité de Mujeres	Vicepresidenta	49743861	
Ana Caba Mendoza	OMM- Comité de Mujeres	Presidenta	54834529	
Margarita Vi Caba	OMM- Comité de Mujeres	Tesorera		

Fuente: Reuniones Comité ad hoc, 2016.



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA

**NEXOS LOCALES**  
Para La Gobernabilidad Responsable

“La realización de esta publicación fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América”.